

COLEGIO STELLA MARIS-FESD



PLAN DE CONTINGENCIA – COVID 19

Código del Centro: 28015100  
Domicilio: c/Arturo Soria, nº 7128027 Madrid  
Teléfono: 91.367.20.04  
E-mail: [dirgeneral.stellamaris@fesd.es](mailto:dirgeneral.stellamaris@fesd.es)  
[stellamaris@fesd.es](mailto:stellamaris@fesd.es)  
Web: [www.stellamaris.fesd.es](http://www.stellamaris.fesd.es)

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PERSONAL QUE INTERVIENE
4. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS GENERALES DEL CENTRO.
  - 4.1. MEDIDAS A TOMAR EN RELACIÓN CON LOS POSIBLES SÍNTOMAS DE LA COVID.
  - 4.2. PROTOCOLO ANTE LA DETECCIÓN DE UN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19.
  - 4.3. FORMACIÓN DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19.
  - 4.4. INFORMACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS FRENTE AL COVID-19.
  - 4.5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
  - 4.6. PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE.
5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
  - 5.1. MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO, LAS AULAS Y ESPACIOS.
  - 5.2. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PATIO Y ENTRADAS- SALIDAS DEL CENTRO.
  - 5.3. MEDIDAS EN CUANTO AL SERVICIO DE LIMPIEZA.
  - 5.4. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL COMEDOR ESCOLAR.
  - 5.5. MEDIDAS CON RELACIÓN A LOS DEPORTES Y DEMÁS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
  - 5.6. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL ACCESO AL EDIFICIO DE FAMILIARES.
  - 5.7. MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO.
  - 5.8. MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.
  - 5.9. MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA VENTA DE UNIFORMES.
  - 5.10. MEDIDAS EN CUANTO AL PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNAS.
    - 5.11. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ESPECIAL INCIDENCIA.
6. ESCENARIOS, PLANES, HORARIOS Y ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.
  - ANEXO I: CONCRECIÓN DEL ESCENARIO 1.
  - ANEXO II: CONCRECIÓN DEL ESCENARIO 2.
  - ANEXO III: CONCRECIÓN DEL ESCENARIO 3.
  - ANEXO IV: CONCRECIÓN DEL ESCENARIO 4.
7. MATERIAL.
8. ANÁLISIS DE ESPACIOS QUE SE VAN A UTILIZAR PARA GARANTIZAR LA DISTANCIA.
9. RESUMEN PARA DAR RESPUESTA A ALGUNAS PREGUNTAS QUE PUEDEN SURGIR REFERENTES A LA FORMA DE ACTUAR.
10. EVALUACIÓN DEL PLAN.

## • 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento nace con el fin de dar respuesta a las necesidades creadas ante la declaración de pandemia internacional debido a la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de COVID-19 el día 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud.

La situación extraordinaria creada en cuanto a amplitud y gravedad, por la crisis sanitaria, con un alto riesgo de contagio y número de personas afectadas, con un elevado coste social y económico ha exigido por parte de todos los estamentos sociales la adopción de medidas adicionales para hacer frente a la pandemia.

Atendiendo a la normativa vigente dictada por las distintas Administraciones y Ministerios a fin de garantizar la gestión óptima de la situación y la contención del virus y siguiendo las indicaciones establecidas desde la Fundación Educativa Santo Domingo elaboramos el Plan de Contingencia del Colegio Stella Maris FESD.

El Plan de Contingencia se ha elaborado teniendo en cuenta:

- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de 9 de julio de 2020.
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de 28 de agosto de 2020.
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de 9 de julio de 2020, modificada por Resolución de 28 de agosto de 2020 (texto consolidado)
- Orden 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe.

- Resolución de 31 de agosto de 2020 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio relativa a la dotación de recursos extraordinarios a los centros privados concertados durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 para la aplicación de medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias frente a la COVID 19.
- **Medidas y recomendaciones emitidas por el Servicio Propio de Prevención de Riesgos Laborales**, así como la evaluación de riesgos de cada puesto de trabajo en relación con el SARS CoV-2. Este documento se elabora desde los Servicios Centrales FESD y figura como Anexo del Plan.

Dentro del mismo documento establecemos por un lado las consideraciones y normas y medidas generales para todas las etapas educativas y en todos los escenarios a considerar, por otro, la concreción de medidas en cada uno de los cuatro posibles escenarios a contemplar cara al comienzo de curso 2020-2021.

## ● 2. OBJETIVOS

### ○ 2.1. Objetivos Generales.

- Establecer las medidas de prevención, contención y coordinación necesarias para garantizar una incorporación y permanencia segura en el entorno escolar que garantice la seguridad y la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Identificar y prevenir la transmisión del virus adoptando las medidas de prevención e higiene necesarias en todos los espacios del colegio.
- Minimizar los riesgos de contagio comunitario que pudieran ocurrir en el Colegio en el contexto de la pandemia provocada por el Covid-19.

### 2.2. Objetivos específicos.

- Diseñar un plan de contingencia donde se contemplen las estrategias de actuación necesarias para la prevención de contagio y cumplimiento de las medidas higiénicas necesarias.
- Concretar las medidas higiénico-sanitarias y organizativas necesarias para mantener la actividad evitando el riesgo de contagio.
- Promover la participación y la responsabilidad del alumnado en la detección y prevención del virus, así como el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias adoptadas.
- Organizar una enseñanza de calidad atendiendo a la educación integral del alumnado según nuestro carácter propio.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PERSONAL QUE INTERVIENE

El siguiente plan está elaborado para su aplicación en todo el entorno escolar y deberá ser respetado y cumplido por todos los miembros de la comunidad educativa, cada uno en lo que corresponda al ejercicio de su actividad profesional.

El Equipo Directivo se considera el responsable último de que el plan y las medidas adoptadas se cumplan en todo momento. Los distintos miembros de la comunidad educativa intervienen en dicho plan cada uno dentro de la ejecución responsable de sus funciones (docentes o no docentes).

El coordinador COVID-19 en colaboración con el Equipo Directivo será el encargado de revisar y evaluar el cumplimiento del plan. Ejercerá también la función de coordinación y comunicación con los servicios sanitarios y los servicios de salud pública cuando sea necesario dirigiendo las actuaciones a desempeñar ante una sospecha o confirmación de un caso positivo. La coordinadora COVID-19 del centro será Dña. Mónica Barba Barreiro.

La persona encargada de la gestión del suministro del material higiénico y de protección (gel hidroalcohólico, jabón, papel desechable, mascarillas, diluciones higiénicas...) es D. José Abel González Clemente.

La responsabilidad última de todo el proceso recae en la Directora General del Centro: Dña. M<sup>ª</sup> Luisa Blanco de la Flor.

### 4. MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS GENERALES DEL CENTRO.

#### 4.1. MEDIDAS A TOMAR EN RELACIÓN CON LOS POSIBLES SÍNTOMAS DE LA COVID-19.

- **A principio de curso cada familia firmará una declaración responsable** donde se garantiza que el alumno acude sin síntomas al colegio, así como la aceptación de los protocolos higiénicos sanitarios que se llevarán a cabo y que constan en este documento.
- Con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el colegio, se indican los **síntomas con los que no deben acudir al centro educativo** tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ( $>37,2$ ), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos, o cualquier otro síntoma asociado a la Covid-19.

#### 4.2. PROTOCOLO ANTE LA DETECCIÓN DE UN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19.

El protocolo que se desarrolla a continuación está basado en el documento técnico "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" emitido por el Ministerio de Sanidad. Estas directrices publicadas por el

Gobierno Central serán adaptadas por cada comunidad autónoma, por lo que su implantación tendrá que ser acorde a la normativa autonómica que se publique en su momento.

[https://stecyl.net/wp-content/uploads/2020/08/27\\_08\\_2020\\_Guia\\_de\\_actuacion\\_centros\\_educativos.pdf](https://stecyl.net/wp-content/uploads/2020/08/27_08_2020_Guia_de_actuacion_centros_educativos.pdf).

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/08/31/BOCM-20200831-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/08/31/BOCM-20200831-1.PDF)

**a. Sala COVID:**

Se ha habilitado un espacio para uso temporal del personal o alumnos con síntomas, debidamente señalizado. Dicho espacio (Sala COVID-19) es una zona aislada que dispone de:

- ventana con fácil apertura al exterior.
- contenedor de basura con pedal y cierre hermético.
- gel hidroalcohólico, papel desechable, mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2 sin válvula, batas desechables y una pantalla facial que deberá desinfectarse correctamente antes y después de cada uso.
- aseo en un lugar muy próximo.
- mobiliario de descanso.

En caso de que algún alumno, profesor o profesional del centro educativo o trabajador de empresa externa, presente un cuadro clínico compatible con la enfermedad tales como fiebre (superior a 37,2-37,5), tos seca, dolor/ardor/picor de garganta o dificultad respiratoria en el centro, las medidas a aplicar serán las siguientes:

**b. Aislamiento del posible caso:**

La persona trabajadora que inicie síntomas, se pondrá una mascarilla quirúrgica y deberá retornar a su domicilio, o si no fuese posible, se retirará a la sala COVID. Al mismo tiempo avisará al Coordinador de COVID-19 que a su vez avisará al equipo directivo para que se haga cargo de la actividad o la tarea que realizaba, así como al Servicio de Prevención de la FESD ([prl@fesd.es](mailto:prl@fesd.es)).

Cuando un alumno/a inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se avisará al Coordinador Covid-19.

El coordinador COVID-19 llamará a la persona encargada o designada para recoger y acompañar al alumno a la sala COVID-19 hasta que lleguen sus progenitores o tutores.

Dicha persona deberá ir equipada con los equipos de protección individual correspondientes:

- Una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para él.
- Si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), deberá llevar una mascarilla FFP2 además de una pantalla facial y una bata desechable.

La persona que acompañe al alumno a la sala COVID no podrá ser nunca un trabajador vulnerable a COVID-19.

La sala de aislamiento deberá ser ventilada abriendo la ventana y evitando las corrientes de aire.

#### **c. Medidas de actuación:**

Una vez adoptadas las medidas anteriores, el trabajador deberá contactar con el centro de salud de atención primaria o con el teléfono de referencia COVID-19 de las Comunidades Autónomas. Los servicios médicos valorarán la situación clínica del paciente y le informarán de la conducta a seguir.

En el caso de que la persona afectada sea un alumno, el Coordinador COVID-19 avisará a la familia para que pase a recoger al alumno. Será la familia la que contacte con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112, siguiendo las instrucciones del personal sanitario de urgencias.

#### **d. Medidas de limpieza y desinfección:**

Se prolongará la ventilación de la sala de aislamiento al menos 4 horas. Ventilación al máximo, tanto forzada como natural a ser posible. La ventilación debe comenzar al menos 2 horas antes de comenzar las labores de desinfección.

Una vez evacuada la persona sospechosa de estar infectada, se deberá avisar al personal de limpieza con el fin de que proceda a la limpieza de la sala COVID-19 así como de la zona afectada, especialmente las superficies de trabajo y las herramientas, utensilios, dispositivos o material pedagógico con los que estuviera en ese momento. Dicha limpieza se realizará con una solución de agua con lejía o con paños de limpieza con solución hidroalcohólica según los casos y tipo de dispositivo.

Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el acceso de otras personas a la zona donde ha permanecido el caso.

#### **e. Seguimiento de casos o sospechas:**

Será salud pública quien contacte con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.

Si se confirma el diagnóstico en el caso de un trabajador, el Coordinador COVID-19 deberá comunicar dicha situación al Servicio de Prevención de la FESD (prl@fesd.es) con el fin de que se lo comunique al Servicio de Vigilancia de la Salud, Quirón Prevención.

**f. Identificación de contactos con el caso confirmado/diagnosticado:**

Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal.

Para la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada se seguirá el procedimiento indicado por salud pública en el caso de que la persona afectada sea un alumno. En el caso de que la persona diagnosticada sea un trabajador se seguirá lo indicado por el Servicio de Vigilancia de la Salud, Quirón Prevención.

En el caso de que la persona afectada sea un trabajador, el servicio de vigilancia de la salud (Quirón Prevención) será el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los contactos en el ámbito de sus competencias, con la colaboración del Coordinador COVID-19 y de forma coordinada con las autoridades de salud pública. Para ello, el Coordinador COVID-19, deberá recoger información sobre qué personas han podido estar en contacto con la persona que ha presentado síntomas y enviarlo al servicio de vigilancia de la salud que a su vez realizará un estudio de dichos contactos y se lo notificará a la autoridad sanitaria.

### **4.3. FORMACIÓN DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19.**

- **Para el personal del centro:**

La formación se realizará a todo el personal de nueva incorporación y para aquellos que no hayan asistido al webinar COVID-19 a finales del curso pasado.

- **Para alumnos:**

Tal y como se establece en la resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 en la instrucción 3.5 durante los primeros días se trabajará con el alumnado sobre hábitos de higiene, desplazamiento por el centro, y trabajo de las reglas higiénico-sanitarias que deben aplicarse en la actividad cotidiana.



- **Para las familias:**

En las reuniones de principio de curso con las familias se procederá a la información por parte de los tutores a las familias sobre las medidas sanitarias y organizativas que el centro ha establecido, con especial detenimiento en el escenario 2 por ser el escenario con el que comenzamos el curso.

Se hará público el Plan de contingencia en la web del colegio para que pueda ser consultado cuando las familias lo consideren oportuno.

Se elaborará un documento sencillo preciso sobre cómo y actuar en caso de síntomas que permanecerá público en la web del colegio y se enviará a las familias a través de la Plataforma Global Educa.

#### 4.4. INFORMACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS FRENTE AL COVID-19.

- **Para el personal del centro:**

Para garantizar el efectivo conocimiento de las medidas de seguridad adoptadas y a seguir en el centro, se entregará el documento de buenas prácticas, así como la ficha de información de medidas de prevención asociadas al Covid19 por tareas/puesto de trabajo a todo el personal de nueva incorporación y que no se había reincorporado el curso pasado.

#### 4.5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- **El uso de mascarilla será obligatorio para profesores y alumnos de Primaria y ESO.** Cualquier profesor o profesional externo deberá usar mascarilla. Se podrán autorizar excepciones en casos justificados que deberán solicitarse por escrito y justificar al centro. Será también obligatoria mascarilla correctamente colocada tapando nariz y boca a todas las personas que accedan al centro. Esta norma se aplica a todo momento en su estancia en el colegio e instalaciones con las excepciones recogidas en este documento, la primera durante la comida y bebida, pero para beber o comer deben situarse al menos a 1,5 m de cualquier otra persona.
- **Las mascarillas deben cambiarse cada día**, las deportivas y lavables se lavarán, las FPP2 según el uso previo podrían desinfectarse y reutilizarse conforme a las recomendaciones de los fabricantes.
- Cada alumno tendrá que traer de casa diariamente un pequeño **neceser en la mochila con pañuelos, mascarilla de repuesto, gel desinfectante y una botella de agua** por si lo necesitara en algún momento.
- **Se cuenta con mascarillas higiénicas para todo el personal del centro.** Estas mascarillas no tienen la consideración de equipo de protección individual según la legislación laboral. Se entregarán dos mascarillas higiénicas de la FESD a cada trabajador. Dicha entrega queda registrada mediante hoja de registro.

- **Se contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas, mientras se procede a su aislamiento.** En el caso de que el alumno no se pueda poner una mascarilla, se deberá disponer de mascarillas de protección FFP2 sin válvula, de una pantalla facial y batas desechables para el cuidador/acompañante. Asimismo, se deberá contar con mascarillas higiénicas/quirúrgicas para el alumnado en caso de necesidad (olvido, deterioro u otras contingencias).
- Para el personal que tiene que estar con alumnos que no pueden o no tienen que llevar mascarilla (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), se les deberá proporcionar una **mascarilla FFP2 sin válvula**, cada semana, registrando su entrega siguiendo el modelo que se adjunta. Dicho personal deberá llevar la mascarilla cuando no pueda mantener la distancia de seguridad con los alumnos.
- En **la evaluación de riesgo por exposición a COVID-19**, se identifican los equipos de protección individual necesarios, por cada puesto de trabajo. La entrega de estos equipos también se registrará por escrito. Dichos equipos son los siguientes:
  - **Pantalla facial** que cumpla con la norma UNE EN 166. Dicha pantalla se deberá de utilizar en aquellas situaciones en las que exista la posibilidad de que el alumno pueda proyectar fluidos corporales, como la saliva, o comida.
  - **Guantes desechables** que cumplan con la norma UNE EN 374:2016. Dichos guantes se deberán de utilizar en el caso de ser necesarias las tareas de higiene y aseo de los alumnos, así como para las tareas de alimentación.

#### 4.6. PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE.

Para evaluar el riesgo de COVID-19 en trabajadores vulnerables, es necesario que el trabajador que crea que pertenece a algún grupo de riesgo y si así lo desea, lo comunique mediante el modelo enviado por correo al personal docente y PAS con el fin de poder concertar una cita con el Servicio Médico de Quirón Prevención que realizará una valoración individualizada del estado de salud y emitirá un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias. No obstante, los trabajadores vulnerables para Covid-19 (Enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa, insuficiencia renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en tratamiento activo, mayores de 60 años sin patología, obesidad mórbida, y embarazadas) pueden volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección debido a que el riesgo del personal docente es considerado similar al riesgo comunitario por lo que no se precisa ni adaptación ni cambio de puesto y puede permanecer en su actividad laboral habitual.

### 5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

#### 5.1. EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO, LAS AULAS Y ESPACIOS

- Todas las aulas y espacios del centro dispondrán de gel hidroalcohólico y desinfectante para limpiar los objetos y mobiliario. Todos los aseos están dotados de jabón y papel.
- Los alumnos de cada uno de los cursos de **Educación Infantil, Primaria y ESO formarán grupos aula que no se considerarán grupos de convivencia estable ya que se han acondicionado los espacios para mantener la distancia óptima de seguridad exigida por la legislación.** De ahí la organización que se ha realizado en las aulas, entradas, salidas, patios y comedor. Para ello se tendrá en cuenta la Resolución de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio relativa a la dotación de recursos extraordinarios a los Centros Privados Concertados durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 para la aplicación de medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias frente a la COVID19.
- El equipo docente y personal de comedor **recordará al principio y durante la jornada escolar** las medidas de prevención sanitaria.
- Será obligatorio **higienizar las manos** de forma frecuente en las siguientes situaciones:
  - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
  - Antes y después de ir al lavabo.
  - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - Antes y después de salir al patio.
  - Antes y después de comer.
  - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
  - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
  - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, teclados, etc.)
- Se adoptarán medidas para **evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas** (por ejemplo: se mantendrán las ventanas y puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- **No se compartirá material** y se realizará cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos del aula. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

- Los materiales didácticos **se clasificarán para establecer una rotación**, de manera que los usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ser utilizados días más tarde.
- **No se usarán en el centro peluches, telas, ni plastilina** para reducir riesgos de infección. Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en **estuches que cada alumno traerá de su casa** para que sean fácilmente identificables por ellos.
- No habrá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas **ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.**

## 5.2. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PATIO Y ENTRADAS- SALIDAS DEL CENTRO.

- Las entradas y salidas del centro serán escalonadas y por diferentes accesos.
- En la puerta se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico y los pies en alfombras humedecidas con solución de lejía diluida al 3%. La temperatura deberá tomarse en casa antes de acceder al centro. En caso de ser superior a 37,2° el alumno/a debe permanecer en casa. Una vez en el centro se tomará de nuevo la temperatura una vez durante la jornada escolar.
- Confirmadas ya las **fechas** de inicio del curso por la Comunidad de Madrid os informamos que las etapas de Infantil (Primer Ciclo) empezarán las clases el día 4 de septiembre, Infantil (2º Ciclo) y Primer Ciclo de Ed. Primaria (1º, 2º y 3º) comenzarán las clases el día 8 de septiembre, 3º y 4º de Secundaria el día 9 de septiembre, Segundo Ciclo de Ed. Primaria (4º, 5º y 6º) el día 17 de septiembre y 1º y 2º ESO el día 18 de septiembre.
- Según la CAM los padres/tutores legales no pueden acceder al Centro, salvo casos excepcionales y previa petición de hora. Atendiendo a la norma las familias deberán esperar a que los alumnos sean recogidos en la puerta de entrada por los respectivos tutores.

## 5.3. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE LIMPIEZA.

- En el caso de la empresa de limpieza, se han establecido los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el plan de limpieza y desinfección del centro y definición de los equipos de protección necesarios

para el personal e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

- El personal de **limpieza** desinfectará diariamente las aulas. Habrá ventilación constante en las clases. Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas de las aulas abiertas el mayor tiempo posible. En cada aula habrá una dilución desinfectante para realizar desinfección del material del aula.
- Uso y limpieza del baño y aseos. Se limpiarán adecuadamente todos los aseos durante la jornada lectiva dos veces y de nuevo al final del día con lejía diluida en suelos y superficies. Se aumentará el servicio de limpieza en función de estas necesidades.

#### 5.4. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL COMEDOR ESCOLAR.

- Los alumnos de 1º ciclo de El pasan a comedor a las 12:05 h y los de 2º ciclo de El pasan a comedor a las 12:25 h con sus grupos de convivencia y separando un grupo de otro por una distancia mínima de 1,5 m. Sale todo el grupo cuando el último integrante ha terminado.
- Los alumnos de EP comienzan a pasar al comedor desde las 12:30 h, excepto los de 1º de EP que pasan a las 13:00 h, manteniendo distancia interpersonal de, al menos, 1,5 m entre cada alumno.
- Los alumnos de ESO comienzan a pasar en torno a las 13:40 h.
- El recinto de comedor ha sido ampliado con la Capilla para poder mantener las distancias interpersonales de al menos 1,5 m entre alumnos.
- Los alumnos serán servidos en sus respectivos sitios, permaneciendo sentados durante todo el tiempo que estén en el comedor.
- Cada puesto de comedor es limpiado y desinfectado tras su uso.
- La ventilación se mantiene durante todo el período de uso del comedor y cocinas.
- Se hará uso de solución hidroalcohólica en la entrada y salida del comedor.

#### 5.5. MEDIDAS EN RELACIÓN CON LOS DEPORTES Y DEMÁS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Los **alumnos acudirán en chándal al centro los días que tengan Educación Física**. Los vestuarios no podrán ser utilizados.
- En todas las actividades deportivas y extraescolares se seguirá la normativa sanitaria vigente que permite el desarrollo del deporte escolar en grupos estables, reducidos y cumpliendo las medidas sanitarias vigentes.

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

En el caso de las empresas de actividades extraescolares, se determinarán las medidas necesarias a implantar frente al contagio por SARS-CoV-2, siendo la implantación efectiva de las mismas un requisito obligatorio para autorizar su celebración teniendo en cuenta las que por su naturaleza no debemos proponer.

En todas las actividades extraescolares se seguirá la normativa vigente de grupos estables o distancia de seguridad de 1,5m; aun así, dependiendo de las matriculaciones de cada una de ellas se organizan estas actividades. Toda la información sobre las extraescolares y las inscripciones estará disponible en nuestra página web.

#### 5.6. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL ACCESO AL EDIFICIO DE FAMILIARES.

- Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática. **Las reuniones de familias y tutorías con profesores y departamento de orientación** se realizarán por comunicado PSP, videollamada o llamada telefónica.
- **Solo acudirá un progenitor o adulto al centro** a recoger a cada grupo de hermanos. No podrán entrar los padres al recinto salvo para acompañar en la entrada y salida a los alumnos de primer ciclo de Infantil (2 años), o fuera del horario escolar con la justificación y autorización correspondiente.
- Para solicitar entrevista presencial o acceso al centro para cuestiones pedagógicas, los familiares se pondrán en contacto con los tutores o profesores a través del Portal de Comunicaciones.

#### 5.7. ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO

Se realiza mediante petición de cita previa telefónica.

#### 5.8. MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- Las familias solo podrán entrar al edificio escolar **previa cita** a través de la app <https://citapreviastellamaris.fesd.es> o desde la pestaña correspondiente en la página web para los servicios de secretaría, administración o venta de uniformes. Por favor, indiquen en la petición el motivo de la cita. Para obtener dicha cita, ésta debe ser aceptada tras ser solicitada.
- **Siempre que acudan al centro, la mascarilla es obligatoria.** Respeten siempre las medidas de prevención e higiene y las indicaciones del personal de portería o administración. En ningún caso acudan al centro, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

### 5.9. MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA VENTA DE UNIFORMES.

- Para solicitar y comprar el uniforme y la ropa deportiva lo podrán hacer online a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/xCoaghyDAJVfZ3Ux7>.
- Una vez solicitadas las prendas, se pedirá cita previa a través de este enlace\_(o en el apartado "Reserve cita" en la web) para venir a recogerlas y abonarlas en horario de mañana durante el mes de septiembre. No está permitido usar probadores, en el caso de que deseen devolver alguna prenda, soliciten nueva cita. Todos los cambios serán retirados de la venta hasta cumplir su cuarentena.
- No se atenderá a las personas que no hayan realizado el pedido, solicitado la cita y que esta haya sido aceptada por el personal del centro.
- Más adelante se indicarán los horarios de venta para todo el curso 2020/2021.

### 5.10. PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNAS.

- Todas las empresas externas como la de limpieza, comedor, actividades extraescolares, etc., son conecedoras de las medidas aprobadas en este Plan y han firmado un Compromiso de Coordinación con nosotros.
- Se han establecido medidas para limitar en lo posible la entrada y salida de mercancías, fijando un horario y limitando el espacio físico.

### 5.11. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ESPECIAL INCIDENCIA

- Las familias firmarán un compromiso de que sus hijos cumplirán con las normas de seguridad establecidas por el Colegio.
- Cada alumno deberá traer un pequeño equipo de protección compuesto por mascarilla de reserva, pañuelos de papel, toallitas higiénicas y dispensador de gel de uso exclusivamente personal.
- Los días de Ed. Física los alumnos vendrán al colegio con chándal. Los vestuarios no se podrán utilizar.
- Los profesores mantendrán reuniones con los alumnos para concienciarles de la necesidad de adoptar medidas de seguridad e higiene.
- El Colegio promoverá hábitos higiénicos en la docencia presencial:
  - Dando prioridad a la educación para la salud en el currículo de todas las etapas y niveles.
  - Contenidos educativos sobre el control y la prevención de enfermedades en el entorno escolar.
- El colegio dispone de carteles adaptados a cada etapa educativa que informan sobre buenas prácticas de higiene respiratoria y de manos. El personal debe respetar las señalizaciones en todo momento.

- Las familias solo podrán entrar al Colegio en caso de necesidad o por indicación del profesorado o del Equipo Directivo, cumpliendo siempre las medidas obligatorias de prevención e higiene.
- Los alumnos acudirán al Colegio con mascarilla desde 1º de EP y no se la quitarán en ningún momento.
- Los alumnos entrarán y saldrán de las aulas por los recorridos establecidos y acompañados por sus profesores.
- Mantener buenos hábitos de higiene respiratoria...
- Mantener distancias entre compañeros y profesores, evitando el contacto físico.
- Está prohibido el uso compartido de material escolar, deportivo o manipulativo.
- Evitar aglomeraciones.
- Evitar tocar barandillas, pasamanos, picaportes, y demás superficies de contacto siempre que sea posible

## **6. ESCENARIOS, PLANES, HORARIOS Y ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.**

La organización concreta de cada etapa educativa con sus horarios específicos de entradas, salidas, duración de los periodos lectivos, proyectos pedagógicos, programaciones u horarios de comedor se comunicarán en un documento específico, a fecha de revisión de este Plan se están elaborando según toda la legislación y, en concreto, a la Resolución de 31 de agosto de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio relativa a la dotación de recursos extraordinarios a los centros privados concertados durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 para la aplicación de medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias frente a la Covid 19.

- Escenario 1: Anexo 1
- Escenario 2: Anexo 2
- Escenario 3: Anexo 3
- Escenario 4: Anexo 4

## **7. MATERIAL.**

- Cartelería y señalización de las zonas y espacios comunes.
- Productos higiénico-sanitarios con actividad virucida que garanticen la higiene y desinfección de todos los espacios comunes y privados del colegio.
- Gel y/o solución hidroalcohólica. Agua y jabón. Rollos de papel desechable
- Mascarillas y pantallas protectoras.
- Paneles de metacrilato para los despachos, portería y salas de visita...
- Mesas individuales para las aulas de Educación Infantil.



## 8. ANÁLISIS DE ESPACIOS que se van a utilizar para garantizar la distancia.

Establecimiento de medidas higiénico-sanitarias en todos los espacios del Centro. Fundamentalmente, limpieza y desinfección diaria de las instalaciones y limpieza de los baños tres veces al día. Ventilación de todos los espacios al finalizar cada sesión de clase

- Plan de uso de **espacios comunes:**

- i. Biblioteca: No se contempla el uso del espacio físico durante este tiempo de pandemia en su uso como tal. Este espacio estará disponible para fines pedagógicos. Se ventilará y desinfectará después de cada uso.
- ii. Aulas multiusos: Se propiciará el uso de aquellas aulas o espacios comunes con ventilación natural. Se ventilará después de cada uso por un grupo de alumnos. Se desinfectará con los productos sanitarios apropiados.
- iii. Aseos: Limpieza de los aseos tres veces al día. Los alumnos acudirán escalonados. Se trabajará con los alumnos a través de indicadores gráficos donde deben esperar y el protocolo de utilización de los baños. Todos los baños del Colegio disponen de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos después de su uso, jabón y papel en soportes seguros.
- iv. Pasillos: Están establecidos y señalizados recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos, acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del recinto escolar. Se evitará el tránsito individual por los pasillos por parte de los alumnos y se advertirá del cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento.
- v. Gimnasios: La actividad física estará limitada a la baja intensidad, manteniendo la distancia de seguridad. Propiciamos en la medida de lo posible la actividad al aire libre en los distintos espacios deportivos del distrito si las condiciones climatológicas lo permiten. En caso de utilizar el espacio cerrado se ventilará debidamente después de cada uso. Este espacio podrá ser utilizado como aula de grupo en caso de necesidad.
- vi. Cocina y Comedor: Adopción de medidas organizativas donde se garantice el control de aforo y distancia de 1,5 m entre grupos estables y 1,5 m entre los usuarios que no pertenezcan al grupo estable. Establecimiento de mamparas de separación en la línea de comida. Los alumnos no manipulan la comida ni los utensilios antes de que les sean dados en ningún caso. Este servicio lo realizará el personal asignado. Deben permanecer sentados durante todo el tiempo y hasta que termine de comer todo el grupo estable. Después de cada turno de comida del grupo estable se procederá a la desinfección del espacio. Los alumnos deben seguir en todo momento las normas establecidas.  
Una vez los alumnos salen del comedor, se dirigen a su zona de patio. Los días de lluvia, los alumnos de 1º y 2º de ESO pasan al salón de actos, debidamente separados y organizados, y los alumnos de EP ocupan sus zonas en la parte cubierta del patio.
- vii. Capilla: Se adoptarán las medidas organizativas donde se garantice el control de aforo y distancia de 1,5 m entre grupos estables y 1,5 m entre los usuarios que no pertenezcan a grupo estable. Desinfección después de cada acto. Durante el escenario II se contempla la utilización de este espacio como ampliación del comedor y espacio docente manteniéndose las anteriores medidas.
- viii. Patio: Distribución del patio por sectores para cada grupo estable que deberán respetar en todos los momentos de uso de dicho espacio: recreos, patio de comedor, espera en entradas y salidas... de forma que se garantice la distancia mínima de seguridad: 1,5 m. Se ha establecido un protocolo de entradas y salidas del centro, así como de subidas y bajadas. Los recreos se harán

escalonados respetando los grupos de alumnos de la misma clase/etapa con el fin de evitar aglomeraciones. Al finalizar la sesión de recreo los alumnos se higienizarán debidamente antes de entrar en el aula. No se podrá jugar a la pelota en todo el espacio y tampoco están permitidos otro tipo de juguetes para compartir.

- ix. Salón de actos: Adopción de medidas organizativas donde se garantice el control de aforo y distancia de 1,5 m entre grupos estables y 1,5 m entre los usuarios que no pertenezcan al grupo estable. Desinfección después de cada acto. Este espacio se podrá utilizar como aula durante el escenario II si fuese necesario.
- x. Salas de visita: Adopción de medidas organizativas donde se garantice el control de aforo y distancia interpersonal de 1,5 m entre los usuarios. Establecimiento de mamparas de separación entre usuarios en cada uno de los usos. Desinfección después de cada uso.
- xi. Recepción: Adopción de medidas organizativas donde se garantice el control de aforo y distancia interpersonal de 1,5 m entre los usuarios. Establecimiento de mamparas de separación entre usuarios en cada uno de los usos.
- xii. Clases: Se garantiza la distancia de seguridad entre alumnos en cada una de las aulas. Los alumnos deberán entrar y salir guardando la distancia de seguridad, con mascarilla y habiéndose lavado previamente las manos. La organización del aula será por mesas individuales manteniendo la distancia de seguridad. El material escolar será individual, no está permitido compartir el material entre los alumnos. En el aula se utilizarán sólo los objetos imprescindibles. No se contempla la utilización de la biblioteca de aula. Las aulas se airearán al final de cada clase. Las puertas de acceso permanecerán abiertas para evitar el contacto con los pomos o manillas y favorecer el flujo del aire. Atendiendo a las dimensiones de las diferentes aulas se redistribuirá la ubicación de los cursos para garantizar las distancias acordes a ratio/metros cuadrados. En caso de superar la ratio de alumnos por metro cuadrado en algún curso se contempla la utilización de espacios más amplios como el gimnasio, salón de actos, la capilla o el aula k2
- xiii. Laboratorio: Estará disponible para fines pedagógicos. Se ventilará y desinfectará después de cada uso.
- xiv. Aula de Música: Estará disponible para fines pedagógicos. Se ventilará y desinfectará después de cada uso.
- xv. Entradas y salidas del recinto escolar: Se realizarán las entradas y salidas escalonadas utilizando todos los accesos disponibles del centro: Acceso Arturo Soria, Acceso Juan Pérez Zúñiga y Acceso Carlota O'Neill y siguiendo la señalización establecida. Las entradas y salidas están organizadas de tal manera que se eviten las aglomeraciones de alumnos en todo momento: Se establece que los alumnos de 1º ciclo de EP (1º - 3º) utilicen la escalera de portería y los alumnos de 2º ciclo (4º - 6º) la escalera del patio. Secundaria accederá a las aulas por la escalera del patio. Las familias no entrarán en el recinto escolar a no ser bajo la indicación de algún miembro del personal docente. La comunicación familia-colegio se establece fundamentalmente a través de correo electrónico, vía telemática o teléfono.

## 9. EVALUACIÓN DEL PLAN.

La evaluación del Plan de Contingencia se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Se ha instaurado el comienzo de la actividad con la comunicación, información y publicación de las medidas de incorporación necesarias.		
Se han dado las instrucciones a todos los trabajadores del centro de cómo actuar en caso de presentar sintomatología asociada o si han estado en contacto con personas afectadas por el COVID-19.		
Se ha identificado al personal especialmente sensible o vulnerable a la presencia de trabajadores especialmente sensibles en relación con la infección del coronavirus sars-CoV-2.		
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES</b>		
Se han identificado los servicios esenciales y los puestos de trabajo necesarios para la continuidad de la actividad.		
<b>RECURSOS MATERIALES Y CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>		
Se ha comprobado la disponibilidad de los equipos de protección individual y colectiva necesarios antes de iniciar la actividad.		
Se dispone de los materiales necesarios para cumplir con las recomendaciones higiénicas y de distanciamiento.		
<b>INTERACCIONES CON PERSONAL EXTERNO Y CLIENTES</b>		
Se ha reducido las interacciones a las imprescindibles respetando en todo caso las distancias de seguridad.		
<b>PROTOCOLO DE COMPRAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS</b>		
Se han verificado canales de compra, suministro, uso información y mantenimiento de los EPI.		
Se han verificado con el servicio de prevención los equipos de protección individual que se necesita para la actividad teniendo en cuenta la prevención de la exposición al SARS-CoV-2.		

Los equipos comprados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.		
Se dispone de papeleras o contenedores protegidos con tapa para depositar el material desechable que el personal emplee.		
Se han dado instrucciones a los trabajadores para que depositen el material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) en los contenedores destinados para este fin.		
Se han dado instrucciones al personal de limpieza para que, en caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, coloque la bolsa de basura donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en una segunda bolsa de basura con cierre para su depósito en el contenedor indicado.		
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES A LOS TRABAJADORES</b>		
Se ha aportado información a los trabajadores sobre las medidas de prevención para promover la salud.		
Se tiene en cuenta el apoyo emocional junto a la concienciación sobre la importancia de la prevención y responsabilidad social en las comunicaciones a los trabajadores.		
Se ha designado a personas concretas con responsabilidad y poder de decisión que vigilen el cumplimiento de las medidas de prevención.		
<b>LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES</b>		
Se lleva a cabo una limpieza exhaustiva de las instalaciones de forma previa al inicio de la actividad y durante la jornada.		
<b>ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD A LOS ESCENARIOS DE RIESGO</b>		
Se ha fomentado la vuelta escalonada por niveles de prioridad en la actividad y según la existencia de personal perteneciente a los colectivos vulnerables.		
Se han flexibilizado los horarios de entrada y salida en la medida de lo posible para evitar la aglomeración de personas.		

<b>RECOMENDACIONES EN MATERIA DE HIGIENE</b>		
Se ha reforzado la limpieza en superficies prestando especial importancia a los espacios comunes, baños, puertas, teclados ...		
Se ventilan las áreas de trabajo en tiempo y duración apropiados después de cada uso o clase.		
Se ha informado a los trabajadores y a los alumnos sobre las medidas de higiene personales: lavado de manos, desinfección de materiales de uso común, (teclados, ratones, materiales de aula) utilización de gel hidroalcohólico, kit higiénico-sanitario personal, uso de la mascarilla adecuada.		
El centro tiene carteles informativos relativos al lavado de manos e higiene respiratoria.		
Se han adoptado medidas para respetar las distancias de seguridad interpersonal.		
Se realiza control de aforos que permitan mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.		
Se han limitado las reuniones presenciales potenciando las virtuales o la comunicación vía telefónica o atención con cita previa.		
Se han tomado las medidas de seguridad y distancia en despachos y salas de visita.		
Se han habilitado zonas de recepción de mercancías que respeten las distancias de seguridad.		
Se han colocado pantallas protectoras de metacrilato en los mostradores y zonas de atención al público.		
<b>MEDIDAS DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD</b>		
Se proporcionan canales de comunicación e información en relación con las medidas de higiene personal y social, el uso correcto de equipos de protección individual y medidas de prevención de factores psicosociales.		
Se ha ofertado la posibilidad de realización de pruebas diagnósticas relacionadas con el COVID-19 establecidas por la Consejería de Educación para el profesorado de la comunidad de Madrid.		

Se ha incorporado a los protocolos de emergencia información sobre la forma de actuar ante la detección de un contagio o de presencia de síntomas COVID-19.		
Se informa directamente a los trabajadores sobre los riesgos para su salud y seguridad por contagio de COVID-19 y de las medidas preventivas adoptadas incluidas las previstas para hacer frente a situaciones de emergencia.		
<b>SUPERVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN RELACIÓN CON EL COVID-19.</b>		
Se realiza vigilancia y seguimiento de la ejecución correcta de las medidas higiénicas y de seguridad dentro de la empresa.		
Lista de cotejo extraída del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo <a href="http://www.comunidad.madrid">www.comunidad.madrid</a> . <a href="mailto:IRSST@MADRID.ORG">IRSST@MADRID.ORG</a>		

#### 10. RESUMEN PARA DAR RESPUESTA A ALGUNAS PREGUNTAS QUE PUEDEN SURGIR REFERENTES A LA FORMA DE ACTUAR. Documento de información publicado en la web para las familias:

No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

<b>NIÑO CON SÍNTOMAS</b>
<p><b>En casa:</b></p> <p>1. Si presentan alguno de los síntomas más abajo referidos: NO ACUDIR AL COLEGIO y comunicarlo al tutor/a, a través de PSP. <b>El tutor/a se lo comunicará por mail a la coordinadora COVID.</b></p> <p><b>En el colegio:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocación de mascarilla quirúrgica.</li> <li>2. Espacio Separado: Aula COVID.</li> <li>3. Acompañante: equipo de protección.</li> <li>4. Contacto con la familia.</li> </ol>

SITUACIÓN	VÍNCULO	ACTITUD
<b>A. A la espera de PCR si ha presentado síntomas.</b>		
	Alumno/a	AISLADO
	Hermanos/as	CONFINADO/A
	Grupo de Convivencia Estable*	AL COLEGIO
<b>B. PCR negativa</b>		
A criterio médico: Sospecha clínica baja	Niño/a	AL COLEGIO
	Hermanos/as	AL COLEGIO
	Grupo de Convivencia Estable	AL COLEGIO
Sospecha clínica alta	Repetir PCR - Volvemos al apartado A	
<b>C. PCR Positiva</b>		
	Niño/a	AISLADO
	Hermanos/as	CUARENTENA
	Padre/madre	CUARENTENA
	Grupo de Convivencia Estable*	CUARENTENA (1)
Actualmente los médicos no prescriben prueba PCR en ausencia de síntomas		
<b>SÍNTOMAS:</b> Fiebre o febrícula >37,2oC/ tos/ Dificultad para respirar/ Dolor de garganta/ Constipado nasal/ Fatiga, dolores musculares y/ o dolor de cabeza/ Dolor abdominal con vómitos o diarrea/ pérdida de olfato o gusto (niños mayores y adolescentes)		

**\*GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE (GCE):** Formado por un grupo de alumnos con su tutor. Debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, así como limitar al máximo su número de contactos. Pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal estricta. Facilita el rastreo de contactos rápido.

La familia forma Grupo de Convivencia Estable.

**AISLAMIENTO:** Lo indica el médico a partir del diagnóstico de la prueba realizada.

**CUARENTENA:** Son **10 días** a contar desde el último contacto porque es el período de incubación de la enfermedad.

**PERÍODO DE INCUBACIÓN:** es el tiempo que transcurre entre la adquisición de la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. Varía entre 1 y 14 días.

**PERÍODO INFECCIOSO DE UN CASO:** es el período durante el cual la persona infectada puede transmitir el virus. Se considera desde dos días antes del inicio de síntomas hasta los 10-14 días después del inicio de la enfermedad (dependiendo de la gravedad) y siempre que hayan pasado tres días sin síntomas.

#### **CONTACTOS ESTRECHOS:**

A la hora de identificar los contactos estrechos en el ámbito escolar se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el Centro.

- **En un GCE:** se consideran contactos estrechos todas las personas pertenecientes a ese grupo. **Se indicará cierre del aula durante 10 días.**
- **En una clase que no esté organizada como GCE:** Se considera contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia inferior a 1,5 metros alrededor del caso durante más de 15 min. no habiendo hecho durante ese tiempo un uso adecuado de la mascarilla. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor/a del grupo e informará al coordinador COVID del Centro.
  - **Se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase. Las actividades docentes continuarán de forma normal extremando las medidas de precaución.**
  - **Manejo de los contactos estrechos:** Vigilancia de síntomas y cuarentena en el domicilio durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado. Si el resultado es negativo se continuará con la cuarentena hasta el día 10.



El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso esté aislado. En casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

**En cualquier caso, se aplicarán las medidas dictadas por el médico Covid19 asignado a nuestro Centro.**

#### **COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:**

- Desde el Centro **se comunicará la existencia a las familias de la clase afectada cuando el caso sospechoso tenga confirmación PCR+** y el alumno/a haya estado en contacto con el grupo los dos días anteriores a la aparición de los síntomas. En caso de retraso en el seguimiento realizado por Madrid.Salud ante la comunicación desde el colegio de algún caso positivo, el Centro establecerá cuarentena preventiva del aula o de los contactos estrechos si así lo indica el Protocolo de Actuación ante la Aparición de casos de Covid19 en los Centros Educativos en la Comunidad de Madrid (versión 10 de septiembre). Esta cuarentena preventiva comenzará a contar desde el último contacto estrecho con el caso positivo.
- **Se comunicará al GCE o, en su caso, a los contactos estrechos de un Grupo No estable.**

**Estas medidas serán actualizadas en caso de comunicación oficial de modificación de protocolos.**

### **ANEXO I. CONCRECIÓN DEL ESCENARIO 1: ESCENARIO EXTRAORDINARIO DE HIGIENE**

#### **1. MEDIDAS GENERALES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS.**

- Aplicación de las medidas higiénicas y sanitarias de prevención del COVID-19 recogidas en el anexo II y en el plan de contingencia del centro.
- Aplicación del protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos de COVID-19, a que se hace referencia en el Anexo II y en el plan de contingencia del centro.
- Limpieza, desinfección y ventilación del centro, de acuerdo con lo indicado en el anexo II, el plan de contingencia del centro y con la normativa sanitaria del momento.
- Establecimiento de medidas de separación entre el personal del centro educativo y los usuarios que acudan al centro educativo. Obligatoriedad del uso de la mascarilla salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.

#### **2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS.**

- Entradas y salidas escalonadas, así como la utilización de distintas puertas de acceso al centro educativo con el fin de evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del recinto escolar.
- Las familias no podrán acceder al centro a dejar a los alumnos salvo que, por motivos de seguridad sea aconsejable, siempre bajo la responsabilidad del equipo directivo del centro.

- Se han establecido recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se han señalado los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Normas específicas de las medidas de seguridad: se informará a los alumnos sobre la necesidad de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advertirá de las normas de deambulación por el centro.
- Organización temporal de los espacios de recreo que permita reducir el número de alumnos coincidentes y las posibles aglomeraciones.
- Medidas organizativas: control de aforo y distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre las personas usuarias para el uso de áreas de descanso, vestuarios, taquillas y aseos.
- Estudio de los espacios existentes del centro recogidos en el plan de contingencia.
- Adopción de medidas organizativas y de horario que permitan las actuaciones de limpieza, desinfección y ventilación del centro.
- Designación de un miembro del equipo directivo como coordinador COVID-19.

### 3. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Aplicación de la evaluación inicial, medidas de refuerzo y apoyo y adaptación de las programaciones didácticas.
- Desarrollo del programa de refuerzo y apoyo educativo para que todos los alumnos con desfase curricular derivado de las situaciones de suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales durante el curso 2019-2020 puedan lograr los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes durante el curso 2020-2021.
- Revisión del Plan de fomento a la lectura fomentando la lectura digital. Establecimiento de actividades de comprensión lectora en línea.

### 4. FORMACIÓN.

- Cursos online a través de un aula virtual de classroom creada para formación de profesorado donde se subirán vídeos, webinars y recursos virtuales relacionados con la competencia digital.
- Cursos para el personal docente y no docente sobre medidas preventivas sanitarias.
- Formación de alumnos y familias en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos.
- Desarrollo de una campaña informativa sobre normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos.

### 5. MEDIDAS ESPECÍFICAS POR ETAPAS.

<b>ESCENARIO 1: ESCENARIO EXTRAORDINARIO DE HIGIENE</b> <b>2020-07-09_RESOLUCION_CONJUNTA_2020-2021_COVID-19_CONSOLIDADA_DF.pdf</b>	
Este escenario se plantea para el inicio del curso escolar 2020-2021, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria.	
<b>INFANTIL 1º CICLO</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>
COMIENZO: <b>4 septiembre</b>	Establecidas en el punto 4 del plan de contingencia
	<b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS</b>

<p>HORARIO: <b>Septiembre:</b> <b>9:00h – 16:30h</b></p> <p><b>Octubre - Mayo:</b> <b>9:00h– 12:30h</b> <b>14:30h – 16:30h</b></p> <p>TOTAL DE ALUMNOS: 12</p>	<p>Grupo estable de convivencia máx. 20 alumnos. (Salvo limitación sanitaria). En este caso, presencialidad para los alumnos con tutores que trabajan fuera de casa.</p> <p>No se requieren indicaciones específicas en materia de agrupamiento de alumnos, al no modificarse los criterios establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Grupo estable de convivencia máx. 20 alumnos. Presencialidad para los alumnos.</p> <p><b>ENTRADA:</b> Por la calle <b>Juan Pérez Zúñiga</b>. Las familias entrarán en el colegio para dejar a los niños en aula. Puerta pequeña de acceso.</p> <p><b>RECREO:</b> sale al patio simultáneamente con los alumnos/as de 5 años. Cada grupo de alumnos en su espacio de zonificación asignado.</p> <p><b>COMIDA:</b> a las 12:00 h en el espacio del comedor asignado para el grupo. Les atienden las dos tutoras del grupo. Les sirve Susana, la monitora de comedor asignada para ellos. Después de comer: SIESTA en el aula.</p> <p><b>SALIDA MEDIODÍA:</b> Las familias que optan solo por el horario de mañana recogerán a los alumnos por portería.</p> <p><b>SALIDA TARDE:</b> 16:30 h por Juan Pérez Zúñiga. Las familias recogerán a los alumnos por la puerta pequeña de entrada al colegio.</p>																
<b>INFANTIL 2º CICLO</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>																
<p>COMIENZO: <b>8 septiembre</b></p> <p>HORARIO: <b>Septiembre:</b> <b>9:00h – 13:30h</b></p> <p><b>Octubre - Mayo:</b> <b>9:00h – 12:30h</b> <b>14:30h – 16:30h</b></p>	<p>Establecidas en el punto 4 del documento</p> <p style="background-color: #92d050;"><b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS</b></p> <p>Los alumnos de 2º ciclo de Ed. Infantil no se constituyen como grupo de convivencia estable, aunque sí mantenemos algunas de sus características como el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros o bien la zonificación del patio de recreo facilitando la menor interacción posible. Las salidas al patio de recreo se hacen escalonadas de tal manera que se evita la aglomeración de los alumnos. Para el recreo se ha establecido la zonificación del patio de tal manera que los alumnos no se mezclen. Tampoco en el patio del comedor.</p> <table border="1" data-bbox="1003 986 1653 1235"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>Agrupamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 años</td> <td>13</td> <td>13</td> <td>Convivencia Estable</td> </tr> <tr> <td>4 años</td> <td>20</td> <td>22</td> <td>Distancia de 1,5 metros</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>22</td> <td>22</td> <td>Distancia de 1,5 metros</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MADRUGADORES:</b> El espacio habilitado para esta actividad es el comedor guardando las distancias, desde las 7:30 h hasta las 8:50h. Se priorizará este servicio para los alumnos cuyos padres o tutores trabajan fuera de casa bajo petición previa. Distancia de 1,5 metros.</p> <p><b>ENTRADA:</b></p>	Nivel	A	B	Agrupamiento	3 años	13	13	Convivencia Estable	4 años	20	22	Distancia de 1,5 metros	5 años	22	22	Distancia de 1,5 metros
Nivel	A	B	Agrupamiento														
3 años	13	13	Convivencia Estable														
4 años	20	22	Distancia de 1,5 metros														
5 años	22	22	Distancia de 1,5 metros														

Durante este curso la **entrada y salida** se hará por la calle **Arturo Soria**. **Abre la puerta una monitora, Ana. Las profesoras permanecen en sus respectivas aulas. Las familias no pueden acceder al recinto escolar. Se cerrará la puerta a las 9:15h**

En **PRIMER DÍA** las entradas y salidas están organizadas de la siguiente manera:

- 4 años A: entrada a las 9:40 h y salida a las 12:40 h.
- 4 años B: entrada a las 9:50 h y salida a las 12:45 h.
- 5 años A: entrada a las 10:00 h. y salida a las 12:50 h.
- 5 años B: entrada a las 10:10 h y salida a las 12:55 h.
- 3 años: entrada a las 11:00 h y salida a las 13:00 h.

A partir del 2º día: Durante este curso la **entrada y salida** se hará por la calle **Arturo Soria** y serán escalonadas según se indica:

- 4 años: entrada 8:55 h; salida a las 13:25 h.
- 5 años: entrada 9:00 h; salida a las 13:30 h.
- 3 años: entrada 9:05 h; salida a las 13:35 h.

Dadas las circunstancias se recuerda a las familias la importancia de la puntualidad en los horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones.

**RECREO:** La organización de las sesiones de recreo se concretan de la siguiente manera: Se establecen sesiones de recreo de 20 minutos. Cada grupo en su zona de patio correspondiente.

Tiempo	Actividad	Grupos
10:45h - 11:05h	Higiene y desayuno Patio	3 y 4 años 2 y 5 años
11:05h - 11:30h	Higiene y desayuno Patio	2 y 5 años 3 y 4 años

**SALIDA:** Los alumnos que no participan del comedor, salen por la puerta de Arturo Soria. A la derecha los grupos A y a la izquierda los grupos B. Los entregan las profesoras en orden en el orden establecido

**DE OCTUBRE A MAYO:**(4-5-3 años de cinco en cinco minutos) Entrada y Salida por C/Arturo Soria 71

- Mañana: Entrada desde las 8:55 h a las 9:05 h y salida desde 12:25 h a 12:35 h
- Tardes: Entrada 14:25 h a 14:35 h y salida de 16:25 h a 16:35 h.

	<p><b>Entrada tarde:</b> 14:30h. Abre la puerta la persona de apoyo en Ed. Infantil. Las entradas se hacen escalonadas para evitar aglomeraciones siguiendo la misma estructura que durante la mañana.</p> <p><b>Salida tarde:</b> Desde las 16:20 h. Salidas escalonadas. Las tutoras entregan a los alumnos por el orden establecido en la salida de la mañana.</p>
<b>ED. PRIMARIA</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>
COMIENZO: <b>1°-3°: 8 septiembre</b> <b>4° - 6°: 17 de septiembre</b>	Establecidas en el punto 4 del documento
	<b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS</b>
HORARIO: <b>Septiembre:</b> <b>9:00h – 13:30h</b>	<p><b>Organización de los grupos según los siguientes criterios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia de 1,5 m.</li> <li>• Grupo aula.</li> <li>• Todos los alumnos desde 1° de EP, llevan mascarilla obligatoria</li> </ul> <p><b>MADRUGADORES:</b> El espacio habilitado para esta actividad es el comedor guardando las distancias, desde las 7:30 h hasta las 8:50 h. Se priorizará este servicio para los alumnos cuyos tutores trabajan fuera de casa bajo petición previa. Distancia de 1,5 metros.</p> <p><b>ENTRADA MAÑANA:</b> Abre la puerta uno de los monitores a las 8:50h. Los alumnos esperan en el patio en su espacio zonificado correspondiente. El patio estará dividido por zonas una para cada grupo estable de convivencia. Los tutores recogen al grupo y los suben a las respectivas clases por la puerta de portería.</p>
<b>Octubre -Mayo:</b> <b>9:00h– 12:30h</b> <b>14:30h – 16:30h</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De 1° a 3° de EP:</b> La <b>entrada y salida</b> será como viene siendo habitual en el centro, por la calle <b>Juan Pérez Zúñiga</b>.</li> </ul> <p>El PRIMER DÍA de clase el horario será de 10:00 h a 13:00 h. Los alumnos/as acceden al Centro respetando siempre la distancia de seguridad. Serán recibidos por el profesorado.</p> <p>Las entradas y salidas se realizarán con el siguiente horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3° EP entrada a las 9:50 h. y salida a las 12:50 h.</li> <li>• 2° EP entrada a las 10:00 h. y salida a las 13:00 h.</li> <li>• 1° EP entrada a las 10:10 h. y salida a las 13:10 h.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>De 4° a 6° de EP:</b> La <b>entrada</b> será como siempre por la calle <b>Juan Pérez Zúñiga</b>. La <b>salida</b> por la calle <b>Carlota O’Neill 44</b>. (antiguamente General KirkPatrick).</li> </ul> <p>El PRIMER DÍA de clase el horario será de 10:00 h a 13:00 h. Los alumnos/as podrán acceder al Centro respetando siempre la distancia de seguridad. Los alumnos esperan en el patio en su espacio zonificado correspondiente. Serán recibidos por el profesorado. Suben a las aulas por la puerta de comunicación del patio.</p>

Este primer día las entradas y salidas serán:

- 4º EP: entrada a las 9:50 h. y salida a las 12:50 h.
- 5º EP: entrada a las 10:00 h. y salida a las 13:00 h.
- 6º EP: entrada a las 10:10 h. y salida a las 13:10 h.

A partir del 2º día el horario será el siguiente:

La **entrada** para toda la Etapa será a las 9:00 h. por **Juan Pérez Zúñiga**. Desde las 8:45 h. los alumnos/as podrán acceder al patio.

**Salida:**

- 1º EP a las 13:20 h por Juan Pérez Zúñiga
- 2º EP a las 13:25 h por Juan Pérez Zúñiga
- 3º EP a las 13:30 h por Juan Pérez Zúñiga
- 4º EP a las 13:20 h por Carlota O'Neill 44 (antiguamente General Kirkpatrick)
- 5º EP a las 13:25 h por Carlota O'Neill 44 (antiguamente General Kirkpatrick)
- 6º EP a las 13:30 h por Carlota O'Neill 44 (antiguamente General Kirkpatrick)

Dadas las circunstancias se recuerda a las familias la importancia de la puntualidad en los horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones.

**RECREO: Septiembre/junio:**

Toda la etapa de primaria baja de 11:30 h – 12:00 h. Los profesores acompañan a los alumnos a su espacio zonal y los recogen del mismo. Los alumnos no pueden jugar a la pelota, traer libros o juguetes de casa. Para equilibrar las sesiones y combinar con secundaria se establece la siguiente distribución horaria:

SEPTIEMBRE/JUNIO		
1º sesión	9:00 – 9:50	50 min
2º sesión	9:50 - 10:40	50 min
3º sesión	10:40- 11:30	50 min
Recreo	11:30 – 12:00	30 min
4º sesión	12:00 – 12:45	45 min
5º sesión	12:45 – 13:30	45 min

Para una mejor organización del centro se considera importante establecer un margen de 5 minutos de subida y bajada al patio para no coincidir con los alumnos de secundaria

**Octubre-Mayo:** La organización del recreo es igual en su franja horaria habitual. **Zonificación de patio en Ed. Primaria.**

Cada curso saldrá con su grupo clase al patio durante 30 minutos.

**SALIDA MEDIODÍA:**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Septiembre:</b> de 1° a 6° los alumnos saldrán por <b>Juan Pérez Zúñiga</b>, Cada grupo de alumnos baja con el tutor. Los alumnos que utilizan el servicio de comedor se quedan en el patio en la zona asignada y los que no lo utilizan son acompañados por el tutor/a hasta la puerta de salida. Los alumnos de COMEDOR seguirán las instrucciones de los monitores de patios para la entrada y salida del espacio.</li> </ul> <p><b>DE OCTUBRE A MAYO:</b></p> <p><b>De 1° a 3°: Entrada y salida por Juan Pérez Zúñiga. (1°-2° y 3° de cinco en cinco minutos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Mañana:</b> Entrada desde 8:45 h a 9:00 h y salida desde 12:25 h a 12:30 h. Se forman filas en el patio como por la mañana. Los profesores correspondientes suben con los alumnos. Primaria espera a que suba secundaria.</li> <li>● <b>Tardes:</b> Entrada 14:25 h a 14:35 h y salida de 16:20 h a 16:30 h. Los alumnos bajan según el orden establecido: de 1° a 3° por portería y de 4° a 6° por la puerta de acceso al patio. Para salir, en orden por el portón cada tutor acompañará a su grupo y entregará a los alumnos.</li> </ul> <p><b>De 4° a 6°:</b> (4°, 5° y 6° en este orden)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Mañanas:</b> entrada y salida por Juan Pérez Zúñiga. Entrada desde 8:45 h a 9:00 h y salida 12:30 h a 12:35 h.</li> <li>● Tardes entrada por Juan Pérez Zúñiga de 14:25 h a 14:35 h y salida por Carlota O 'Neil (antigua General Kirkpatrick) de 16:20h a 16:30 h.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="488 790 943 1038"> <thead> <tr> <th colspan="3">OCTUBRE/MAYO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1° sesión</td> <td>9:00 – 10:00</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>2° sesión</td> <td>10:00 – 11:00</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>RECREO</td> <td>11:00 – 11:30</td> <td>30 min</td> </tr> <tr> <td>3° sesión</td> <td>11:30 – 12:30</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>4° sesión</td> <td>14:30 – 15:30</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>5° sesión</td> <td>15:30 – 16:30</td> <td>60 min</td> </tr> </tbody> </table>	OCTUBRE/MAYO			1° sesión	9:00 – 10:00	60 min	2° sesión	10:00 – 11:00	60 min	RECREO	11:00 – 11:30	30 min	3° sesión	11:30 – 12:30	60 min	4° sesión	14:30 – 15:30	60 min	5° sesión	15:30 – 16:30	60 min
OCTUBRE/MAYO																						
1° sesión	9:00 – 10:00	60 min																				
2° sesión	10:00 – 11:00	60 min																				
RECREO	11:00 – 11:30	30 min																				
3° sesión	11:30 – 12:30	60 min																				
4° sesión	14:30 – 15:30	60 min																				
5° sesión	15:30 – 16:30	60 min																				
<b>ED. SECUNDARIA</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>																					
COMIENZO: <b>1° Y 2° de ESO: 18 de septiembre.</b>  <b>3° Y 4° de ESO: 14 de septiembre.</b>	<p>Establecidas en el punto 4 del documento</p> <p><b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>1° y 2° de ESO:</b> Presencialidad total de los alumnos. Reducción de los grupos de 30 alumnos a 23 (para un aula de 50 m2) con la distancia mínima de 1,5 m. Flexibilización de horarios y materias. Desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial. Uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos.</li> </ul>																					

<p><b>HORARIO:</b>  <b>Septiembre:</b>  <b>8:00h -14:00h</b></p> <p><b>Octubre - Mayo:</b>  <b>8:30h – 12:30h</b>  <b>14:30h – 16:30h</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>3º y 4º de ESO:</b> Las indicaciones de la Consejería instan a garantizar por parte de los centros la presencialidad de entre <math>\frac{1}{3}</math> y <math>\frac{1}{2}</math> del horario semanal para todos los alumnos, dando las alternativas de días alternos o franjas horarias. <b>En nuestro caso contemplamos la presencialidad 100% debido al número de alumnos de 3º y 4º. Además, debidamente autorizado los alumnos de 3º y 4º disfrutarán de jornada continua excepcionalmente durante este curso.</b> Todos los alumnos llevan mascarilla obligatoria</li> </ul> <p><b>ENTRADA: Septiembre/junio: 8:00 h por</b> Juan Pérez Zúñiga. Los alumnos suben a las clases por grupo clase correspondiente.</p> <table border="1" data-bbox="1070 475 1509 756"> <thead> <tr> <th colspan="3">HORARIO SEPTIEMBRE/ JUNIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º sesión</td> <td>8:00 – 9:00</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>2º sesión</td> <td>9:00 – 9:50</td> <td>50 min</td> </tr> <tr> <td>3º sesión</td> <td>9:50 – 10:40</td> <td>50 min</td> </tr> <tr> <td>Recreo</td> <td>10:40 - 11:10</td> <td>30 min</td> </tr> <tr> <td>4º sesión</td> <td>11:10 – 12:00</td> <td>50 min</td> </tr> <tr> <td>5º sesión</td> <td>12:00 – 13:00</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>6º sesión</td> <td>13:00 – 14:30</td> <td>60 min</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Septiembre/junio:</b> un único recreo para toda la etapa distribuidos los cursos por secciones. Zonificación de patio en ESO. Cada curso saldrá con su grupo de al patio durante 30 minutos guardando en todo momento la distancia de seguridad. Se establecen recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se han señalado los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.</p> <p><b>SALIDA:</b> La salida es a las 14:00 h y se efectuará con el profesor que le corresponde a última hora por <b>Juan Pérez Zúñiga.</b></p> <p><b>Octubre-Mayo:</b> Se continúa con la misma organización teniendo en cuenta el horario del centro. Entradas y salidas por Juan Pérez Zúñiga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 1º y 2º de ESO de lunes a jueves de 8:30 h a 13:00 h y de 14:30 h a 16:30 h viernes de 8:00 h a 15:05 h.</li> <li>● 3º y 4º de ESO de lunes a jueves de 8:30 h a 15:00 h. Viernes de 8:00 h a 15:05 h.</li> </ul> <p>La jornada continuada de lunes a jueves en 3º y 4º de ESO fue solicitada el 21 de septiembre de forma excepcional por la situación actual y tiene un carácter temporal limitado al curso 20-21.</p> <table border="1" data-bbox="488 1214 1375 1417"> <thead> <tr> <th colspan="6">HORARIO OCTUBRE /MAYO para 3º y 4º de ESO</th> </tr> <tr> <th></th> <th colspan="2">Lunes-jueves</th> <th colspan="3">viernes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º sesión</td> <td>8:30 – 9:30</td> <td>60 min</td> <td>1º sesión</td> <td>8:00 -8:55</td> <td>55 min</td> </tr> <tr> <td>2º sesión</td> <td>9:30 – 10:30</td> <td>60 min</td> <td>2º sesión</td> <td>8:55 – 9:50</td> <td>55 min</td> </tr> </tbody> </table>	HORARIO SEPTIEMBRE/ JUNIO			1º sesión	8:00 – 9:00	60 min	2º sesión	9:00 – 9:50	50 min	3º sesión	9:50 – 10:40	50 min	Recreo	10:40 - 11:10	30 min	4º sesión	11:10 – 12:00	50 min	5º sesión	12:00 – 13:00	60 min	6º sesión	13:00 – 14:30	60 min	HORARIO OCTUBRE /MAYO para 3º y 4º de ESO							Lunes-jueves		viernes			1º sesión	8:30 – 9:30	60 min	1º sesión	8:00 -8:55	55 min	2º sesión	9:30 – 10:30	60 min	2º sesión	8:55 – 9:50	55 min
HORARIO SEPTIEMBRE/ JUNIO																																																	
1º sesión	8:00 – 9:00	60 min																																															
2º sesión	9:00 – 9:50	50 min																																															
3º sesión	9:50 – 10:40	50 min																																															
Recreo	10:40 - 11:10	30 min																																															
4º sesión	11:10 – 12:00	50 min																																															
5º sesión	12:00 – 13:00	60 min																																															
6º sesión	13:00 – 14:30	60 min																																															
HORARIO OCTUBRE /MAYO para 3º y 4º de ESO																																																	
	Lunes-jueves		viernes																																														
1º sesión	8:30 – 9:30	60 min	1º sesión	8:00 -8:55	55 min																																												
2º sesión	9:30 – 10:30	60 min	2º sesión	8:55 – 9:50	55 min																																												



3° sesión	10:30 – 11:30	60 min	Recreo 1	9:50 – 10:15	25 min
Recreo	11:30 – 12:00	30 min	3° sesión	10:15 – 11:10	55 min
4° sesión	12:00 – 13:00	60 min	4° sesión	11:10 – 12:05	55 min
5° sesión	13.00 – 14:00	60 min	Recreo 2	12:05 – 12:20	15 min
6° sesión	14:00 – 15:00	60 min	5° sesión	12:20 – 13:15	55 min
			6° sesión	13:15 – 14:10	55 min
			7° sesión	14:10 – 15:05	55 min
<b>HORARIO OCTUBRE /MAYO para 1° y 2° de ESO</b>					
	Lunes-jueves		viernes		
1° sesión	8:30 – 9:30	60 min	1° sesión	8:00 -8:55	55 min
2° sesión	9:30 – 10:30	60 min	2° sesión	8:55 – 9:50	55 min
3° sesión	10:30 – 11:30	60 min	Recreo 1	9:50 – 10:15	25 min
Recreo	11:30 – 12:00	30 min	3° sesión	10:15 – 11:10	55 min
4° sesión	12:00 – 13:00	60 min	4° sesión	11:10 – 12:05	55 min
			Recreo 2	12:05 – 12:20	15 min
5° sesión	14:30 – 15:30	60 min	5° sesión	12:20 – 13:15	55 min
6° sesión	15:30 – 16:30	60 min	6° sesión	13:15 – 14:10	55 min
			7° sesión	14:10 – 15:05	55 min

## ANEXO II. CONCRECIÓN DEL ESCENARIO 2: ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL

## 1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES A TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS.

Además de las contempladas para el escenario 1:

- El personal de administración y servicios desarrollará sus funciones manteniendo la distancia de seguridad.
- Los períodos de recreo se han establecido teniendo en cuenta los grupos de convivencia estable y distancia interpersonal en Ed. Infantil, grupos clase en primaria y secundaria. Se ha procedido a la zonificación del patio. Los días de lluvia, los recreos serán de 15 minutos alternando los ciclos en primaria. El patio de comedor se realizará en la zona cubierta del patio. Secundaria en el salón de actos.
- En el comedor se han adoptado las medidas higiénico-sanitarias adecuadas para poder ofrecer un mejor servicio: turnos de comida por cursos y distancia de separación de 1,5 metros.

## 2. MEDIDAS ESPECÍFICAS POR ETAPAS:

<b>ESCENARIO 2: ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL</b> <b>2020-07-09_RESOLUCION_CONJUNTA_2020-2021_COVID-19_CONSOLIDADA_DF.pdf</b>	
Este escenario se plantea en caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis por Covid-19, respecto de la situación habitual sin que se llegue a concretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.	
INFANTIL 1º CICLO	MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS
COMIENZO: <b>4 septiembre</b>	Establecidas en el punto 4 del documento
	MEDIDAS ORGANIZATIVAS
HORARIO: <b>Septiembre:</b> <b>9:00h – 16:30h</b>	Grupo estable de convivencia máx. 20 alumnos. (Salvo limitación sanitaria). En este caso, presencialidad para los alumnos con tutores que trabajan fuera de casa. No se requieren indicaciones específicas en materia de agrupamiento de alumnos, al no modificarse los criterios establecidos por el Ministerio de Educación.
<b>Octubre - Mayo:</b> <b>9:00h– 12:30h</b> <b>14:30h – 16:30h</b>	Grupo estable de convivencia máx. 20 alumnos. Presencialidad para los alumnos. <b>ENTRADA:</b> Por la calle <b>Juan Pérez Zúñiga</b> . Las familias entrarán en el colegio para dejar a los niños en aula. Puerta pequeña de acceso. <b>RECREO:</b> sale al patio simultáneamente con los alumnos/as de 5 años. Cada grupo de alumnos en su espacio de zonificación asignado.
TOTAL DE ALUMNOS: 12	<b>COMIDA:</b> a las 12:00 h en el espacio del comedor asignado para el grupo. Les atienden las dos tutoras del grupo. Les sirve Susana, la monitora de comedor asignada para ellos. Después de comer: SIESTA en el aula. <b>SALIDA MEDIODÍA:</b> Las familias que optan solo por el horario de mañana recogerán a los alumnos por portería. <b>SALIDA TARDE:</b> 16:30 h por Juan Pérez Zúñiga. Las familias recogerán a los alumnos por la puerta pequeña de entrada al colegio.
INFANTIL 2º CICLO	MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

<b>COMIENZO:</b> <b>8 septiembre</b>  <b>HORARIO:</b> <b>Septiembre:</b> <b>9:00h – 13:30h</b>  <b>Octubre - Mayo:</b> <b>9:00h – 12:30h</b> <b>14:30h – 16:30h</b>	Establecidas en el punto 4 del documento															
	<p><b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS</b></p> <p>Los alumnos de 2º ciclo de Ed. Infantil no se constituyen como grupo de convivencia estable, aunque sí mantenemos algunas de sus características como el criterio de distancia interpersonal de 1,5 metros o bien la zonificación del patio de recreo facilitando la menor interacción posible. Las salidas al patio de recreo se hacen escalonadas de tal manera que se evita la aglomeración de los alumnos. Para el recreo se ha establecido la zonificación del patio de tal manera que los alumnos no se mezclen. Tampoco en el patio del comedor.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>Agrupamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 años</td> <td>13</td> <td>13</td> <td>Convivencia Estable</td> </tr> <tr> <td>4 años</td> <td>20</td> <td>22</td> <td>Distancia de 1,5 metros</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>22</td> <td>22</td> <td>Distancia de 1,5 metros</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>MADRUGADORES:</b> El espacio habilitado para esta actividad es el comedor guardando las distancias, desde las 7:30 h hasta las 8:50h. Se priorizará este servicio para los alumnos cuyos padres o tutores trabajan fuera de casa bajo petición previa. Distancia de 1,5 metros.</p> <p><b>ENTRADA:</b>          Durante este curso la <b>entrada y salida</b> se hará por la calle <b>Arturo Soria</b>. <b>Abre la puerta una monitora, Ana. Las profesoras permanecen en sus respectivas aulas. Las familias no pueden acceder al recinto escolar. Se cerrará la puerta a las 9:15h</b></p> <p>En <b>PRIMER DÍA</b> las entradas y salidas están organizadas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 4 años A: entrada a las 9:40 h y salida a las 12:40 h.</li> <li>● 4 años B: entrada a las 9:50 h y salida a las 12:45 h.</li> <li>● 5 años A: entrada a las 10:00 h. y salida a las 12:50 h.</li> <li>● 5 años B: entrada a las 10:10 h y salida a las 12:55 h.</li> <li>● 3 años: entrada a las 11:00 h y salida a las 13:00 h.</li> </ul> <p>A partir del 2º día: Durante este curso la <b>entrada y salida</b> se hará por la calle <b>Arturo Soria</b> y serán escalonadas según se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 4 años: entrada 8:55 h; salida a las 13:25 h.</li> <li>● 5 años: entrada 9:00 h; salida a las 13:30 h.</li> <li>● 3 años: entrada 9:05 h; salida a las 13:35 h.</li> </ul>	Nivel	A	B	Agrupamiento	3 años	13	13	Convivencia Estable	4 años	20	22	Distancia de 1,5 metros	5 años	22	22
Nivel	A	B	Agrupamiento													
3 años	13	13	Convivencia Estable													
4 años	20	22	Distancia de 1,5 metros													
5 años	22	22	Distancia de 1,5 metros													

	<p>Dadas las circunstancias se recuerda a las familias la importancia de la puntualidad en los horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones.</p> <p><b>RECREO:</b> La organización de las sesiones de recreo se concretan de la siguiente manera: Se establecen sesiones de recreo de 20 minutos. Cada grupo en su zona de patio correspondiente.</p> <table border="1" data-bbox="817 411 1751 670"> <thead> <tr> <th>Tiempo</th> <th>Actividad</th> <th>Grupos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10:45 h - 11:05 h</td> <td>Higiene y desayuno Patio</td> <td>3 y 4 años 2 y 5 años</td> </tr> <tr> <td>11:05 h - 11:30 h</td> <td>Higiene y desayuno Patio</td> <td>2 y 5 años 3 y 4 años</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SALIDA:</b> Los alumnos que no participan del comedor, salen por la puerta de Arturo Soria. A la derecha los grupos A y a la izquierda los grupos B. Los entregan las profesoras en orden en el orden establecido</p> <p><b>DE OCTUBRE A MAYO:</b>(4-5-3 años de cinco en cinco minutos) Entrada y Salida por C/Arturo Soria 71</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mañana: Entrada desde las 8:55 h a las 9:05 h y salida desde 12:25 h a 12:35 h</li> <li>• Tardes: Entrada 14:25 h a 14:35 h y salida de 16:25 h a 16:35 h.</li> </ul> <p><b>Entrada tarde:</b> 14:30 h. Abre la puerta la persona de apoyo en Ed. Infantil. Las entradas se hacen escalonadas para evitar aglomeraciones siguiendo la misma estructura que durante la mañana.</p> <p><b>Salida tarde:</b> Desde las 16:20 h. Salidas escalonadas. Las tutoras entregan a los alumnos por el orden establecido en la salida de la mañana.</p>	Tiempo	Actividad	Grupos	10:45 h - 11:05 h	Higiene y desayuno Patio	3 y 4 años 2 y 5 años	11:05 h - 11:30 h	Higiene y desayuno Patio	2 y 5 años 3 y 4 años
Tiempo	Actividad	Grupos								
10:45 h - 11:05 h	Higiene y desayuno Patio	3 y 4 años 2 y 5 años								
11:05 h - 11:30 h	Higiene y desayuno Patio	2 y 5 años 3 y 4 años								
<b>ED. PRIMARIA</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>									
<p>COMIENZO: <b>1°-3°: 8 septiembre</b> <b>4° - 6°: 17 de septiembre</b></p> <p>HORARIO: <b>Septiembre:</b> <b>9:00h – 13:30h</b></p> <p><b>Octubre -Mayo:</b></p>	<p>Establecidas en el punto 4 del documento</p> <p><b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS</b></p> <p><b>Organización de los grupos según los siguientes criterios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia de 1,5 m.</li> <li>• Grupo aula.</li> <li>• Todos los alumnos desde 1° de EP, llevan mascarilla obligatoria</li> </ul> <p><b>MADRUGADORES:</b> El espacio habilitado para esta actividad es el comedor guardando las distancias, desde las 7:30 hasta las 8:50h. Se priorizará este servicio para los alumnos cuyos tutores trabajan fuera de casa bajo petición previa. Distancia de 1,5 metros.</p>									

<p><b>9:00h– 12:30h</b> <b>14:30h – 16:30h</b></p>	<p><b>ENTRADA MAÑANA:</b> Abre la puerta uno de los monitores a las 8:50 h. Los alumnos esperan en el patio en su espacio zonificado correspondiente. El patio estará dividido por zonas una para cada grupo estable de convivencia. Los tutores recogen al grupo y los suben a las respectivas clases por la puerta de portería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>De 1º a 3º de EP:</b> La <b>entrada y salida</b> será como viene siendo habitual en el centro, por la calle <b>Juan Pérez Zúñiga</b>.</li> </ul> <p>El PRIMER DÍA de clase el horario será de 10:00 h a 13:00 h. Los alumnos/as acceden al Centro respetando siempre la distancia de seguridad. Serán recibidos por el profesorado. Las entradas y salidas se realizarán con el siguiente horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 3º EP entrada a las 9:50 h. y salida a las 12:50 h.</li> <li>● 2º EP entrada a las 10:00 h. y salida a las 13:00 h.</li> <li>● 1º EP entrada a las 10:10 h. y salida a las 13:10 h.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>De 4º a 6º de EP:</b> La <b>entrada</b> será como siempre por la calle <b>Juan Pérez Zúñiga</b>. La <b>salida</b> por la calle <b>Carlota O’Neill 44</b>. (antiguamente General KirkPatrick).</li> </ul> <p>El PRIMER DÍA de clase el horario será de 10:00 h a 13:00 h. Los alumnos/as podrán acceder al Centro respetando siempre la distancia de seguridad. Los alumnos esperan en el patio en su espacio zonificado correspondiente. Serán recibidos por el profesorado. Suben a las aulas por la puerta de comunicación del patio. Este primer día las entradas y salidas serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 4º EP: entrada a las 9:50 h. y salida a las 12:50 h.</li> <li>● 5º EP: entrada a las 10:00 h. y salida a las 13:00 h.</li> <li>● 6º EP: entrada a las 10:10 h. y salida a las 13:10 h.</li> </ul> <p>A partir del 2º día el horario será el siguiente: La <b>entrada</b> para toda la Etapa será a las 9:00 h. por <b>Juan Pérez Zúñiga</b>. Desde las 8:45 h. los alumnos/as podrán acceder al patio.</p> <p><b>Salida:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 1º EP a las 13:20 h por Juan Pérez Zúñiga</li> <li>● 2º EP a las 13:25 h por Juan Pérez Zúñiga</li> <li>● 3º EP a las 13:30 h por Juan Pérez Zúñiga</li> <li>● 4º EP a las 13:20 h por Carlota O’Neill 44 (antiguamente General Kirkpatrick)</li> <li>● 5º EP a las 13:25h por Carlota O’Neill 44 (antiguamente General Kirkpatrick)</li> <li>● 6º EP a las 13:30 h por Carlota O’Neill 44 (antiguamente General Kirkpatrick)</li> </ul> <p>Dadas las circunstancias se recuerda a las familias la importancia de la puntualidad en los horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones.</p> <p><b>RECREO: Septiembre/junio:</b></p>
--	--

Toda la etapa de primaria baja de 11:30 h – 12:00 h. Los profesores acompañan a los alumnos a su espacio zonal y los recogen del mismo. Los alumnos no pueden jugar a la pelota, traer libros o juguetes de casa. Para equilibrar las sesiones y combinar con secundaria se establece la siguiente distribución horaria:

SEPTIEMBRE/JUNIO		
1º sesión	9:00 – 9:50	50 min
2º sesión	9:50 - 10:40	50 min
3º sesión	10:40- 11:30	50 min
Recreo	11:30 – 12:00	30 min
4º sesión	12:00 – 12:45	45 min
5º sesión	12:45 – 13:30	45 min

Para una mejor organización del centro se considera importante establecer un margen de 5 minutos de subida y bajada al patio para no coincidir con los alumnos de secundaria

**Octubre-Mayo:** La organización del recreo es igual en su franja horaria habitual. **Zonificación de patio en Ed. Primaria.** Cada curso saldrá con su grupo clase al patio durante 30 minutos.

#### **SALIDA MEDIODÍA:**

- **Septiembre:** de 1º a 6º los alumnos saldrán por **Juan Pérez Zúñiga**, Cada grupo de alumnos baja con el tutor. Los alumnos que utilizan el servicio de comedor se quedan en el patio en la zona asignada y los que no lo utilizan son acompañados por el tutor/a hasta la puerta de salida. Los alumnos de COMEDOR seguirán las instrucciones de los monitores de patios para la entrada y salida del espacio.

#### **DE OCTUBRE A MAYO:**

**De 1º a 3º: Entrada y salida por Juan Pérez Zúñiga. (1º-2º y 3º de cinco en cinco minutos)**

- **Mañana:** Entrada desde 8:45 h a 9:00 h y salida desde 12:25 h a 12:30 h. Se forman filas en el patio como por la mañana. Los profesores correspondientes suben con los alumnos. Primaria espera a que suba secundaria.
- **Tardes:** Entrada 14:25 h a 14:35 h y salida de 16:20 h a 16:30 h. Los alumnos bajan según el orden establecido: de 1º a 3º por portería y de 4º a 6º por la puerta de acceso al patio. Para salir, en orden por el portón cada tutor acompañará a su grupo y entregará a los alumnos.

	<p><b>De 4º a 6º:</b> (4º, 5º y 6º en este orden)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mañanas: entrada y salida por Juan Pérez Zúñiga. Entrada desde 8:45 h a 9:00 h y salida 12:30 h a 12:35 h.</li> <li>• Tardes entrada por Juan Pérez Zúñiga de 14:25 h a 14:35 h y salida por Carlota O 'Neil (antigua General Kirkpatrick) de 16:20 h a 16:30 h.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="488 400 945 651"> <thead> <tr> <th colspan="3">OCTUBRE/MAYO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º sesión</td> <td>9:00 – 10:00</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>2º sesión</td> <td>10:00 – 11:00</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>RECREO</td> <td>11:00 – 11:30</td> <td>30 min</td> </tr> <tr> <td>3º sesión</td> <td>11:30 – 12:30</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>4º sesión</td> <td>14:30 – 15:30</td> <td>60 min</td> </tr> <tr> <td>5º sesión</td> <td>15:30 – 16:30</td> <td>60 min</td> </tr> </tbody> </table>	OCTUBRE/MAYO			1º sesión	9:00 – 10:00	60 min	2º sesión	10:00 – 11:00	60 min	RECREO	11:00 – 11:30	30 min	3º sesión	11:30 – 12:30	60 min	4º sesión	14:30 – 15:30	60 min	5º sesión	15:30 – 16:30	60 min
OCTUBRE/MAYO																						
1º sesión	9:00 – 10:00	60 min																				
2º sesión	10:00 – 11:00	60 min																				
RECREO	11:00 – 11:30	30 min																				
3º sesión	11:30 – 12:30	60 min																				
4º sesión	14:30 – 15:30	60 min																				
5º sesión	15:30 – 16:30	60 min																				
<b>ED. SECUNDARIA</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>																					
<p>COMIENZO: <b>1º Y 2º de ESO: 18 de septiembre.</b></p> <p><b>3º Y 4º de ESO: 14 de septiembre.</b></p> <p>HORARIO: <b>Septiembre: 8:00h -14:00h</b></p> <p><b>Octubre - Mayo:</b></p>	<p>Establecidas en el punto 4 del documento</p> <p><b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS</b></p> <p><b>1º y 2º de ESO:</b> Presencialidad total de los alumnos. Reducción de los grupos de 30 alumnos a 23 (para un aula de 50 m2) con la distancia mínima de 1,5 m. Flexibilización de horarios y materias. Desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial. Uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos.</p> <p><b>3º y 4º de ESO:</b> Las indicaciones de la Consejería instan a garantizar por parte de los centros la presencialidad de entre <math>\frac{1}{3}</math> y <math>\frac{1}{2}</math> del horario semanal para todos los alumnos, dando las alternativas de días alternos o franjas horarias. <b>En nuestro caso contemplamos la presencialidad 100% debido al número de alumnos de 3º y 4º. Además, debidamente autorizado los alumnos de 3º y 4º disfrutarán de jornada continua excepcionalmente durante este curso.</b></p> <p><b>ENTRADA.</b></p> <p><b>Septiembre/junio: 8:00h por</b> Juan Pérez Zúñiga. Los alumnos suben a las clases por grupo clase correspondiente.</p>																					

8:30h – 12:30h 14:30h – 16:30h	<b>HORARIO SEPTIEMBRE/ JUNIO</b>					
	1º sesión	8:00 – 9:00	60 min			
	2º sesión	9:00 – 9:50	50 min			
	3º sesión	9:50 – 10:40	50 min			
	Recreo	10:40 - 11:10	30 min			
	4º sesión	11:10 – 12:00	50 min			
	5º sesión	12:00 – 13:00	60 min			
	6º sesión	13:00 – 14:30	60 min			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Septiembre/junio:</b> un único recreo para toda la etapa distribuidos los cursos por secciones. Zonificación de patio en ESO. Cada curso saldrá con su grupo de al patio durante 30 minutos guardando en todo momento la distancia de seguridad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecen recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se han señalado los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>SALIDA:</b> La salida es a las 14:00 h y se efectuará con el profesor que le corresponde a última hora por <b>Juan Pérez Zúñiga</b>.</p> <p><b>Octubre-Mayo:</b> Se continúa con la misma organización teniendo en cuenta el horario del centro. Entradas y salidas por Juan Pérez Zúñiga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º y 2º de ESO de lunes a jueves de 8:30h a 13:00 h y de 14:30 h a 16:30 h viernes de 8:00 h a 15:05 h.</li> <li>• 3º y 4º de ESO de lunes a jueves de 8:30 h a 15:00 h. Viernes de 8:00 h a 15:05 h.</li> </ul> <p>La jornada continuada de lunes a jueves en 3º y 4º de ESO fue solicitada el 21 de septiembre de forma excepcional por la situación actual y tiene un carácter temporal limitado al curso 20-21.</p>					
	<b>HORARIO OCTUBRE /MAYO para 3º y 4º de ESO</b>					
		Lunes-jueves		viernes		
	1º sesión	8:30 – 9:30	60 min	1º sesión	8:00 -8:55	55 min
	2º sesión	9:30 – 10:30	60 min	2º sesión	8:55 – 9:50	55 min
	3º sesión	10:30 – 11:30	60 min	Recreo 1	9:50 – 10:15	25 min
	Recreo	11:30 – 12:00	30 min	3º sesión	10:15 – 11:10	55 min



		4° sesión	12:00 – 13:00	60 min	4° sesión	11:10 – 12:05	55 min
		5° sesión	13.00 – 14:00	60 min	Recreo 2	12:05 – 12:20	15 min
		6° sesión	14:00 – 15:00	60 min	5° sesión	12:20 – 13:15	55 min
					6° sesión	13:15 – 14:10	55 min
					7° sesión	14:10 – 15:05	55 min
<b>HORARIO OCTUBRE /MAYO para 1° y 2° de ESO</b>							
		Lunes-jueves			viernes		
		1° sesión	8:30 – 9:30	60 min	1° sesión	8:00 -8:55	55 min
		2° sesión	9:30 – 10:30	60 min	2° sesión	8:55 – 9:50	55 min
		3° sesión	10:30 – 11:30	60 min	Recreo 1	9:50 – 10:15	25 min
		Recreo	11:30 – 12:00	30 min	3° sesión	10:15 – 11:10	55 min
		4° sesión	12:00 – 13:00	60 min	4° sesión	11:10 – 12:05	55 min
					Recreo 2	12:05 – 12:20	15 min
		5° sesión	14:30 – 15:30	60 min	5° sesión	12:20 – 13:15	55 min
		6° sesión	15:30 – 16:30	60 min	6° sesión	13:15 – 14:10	55 min
					7° sesión	14:10 – 15:05	55 min

### ANEXO III. CONCRECIÓN DEL ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO

#### 1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES PARA TODAS LAS ETAPAS:

- La **regla general será el teletrabajo** para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- El **centro permanecerá abierto durante los tres primeros días** para que, de forma escalonada y según la organización del centro, los alumnos y los padres puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este período; posteriormente el centro permanecerá cerrado hasta que termine el confinamiento de la población.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en el centro se establecerá el protocolo de acceso al mismo siguiendo las instrucciones de la FESD y utilizando el salvoconducto de trabajo para la justificación de salida del confinamiento.
- Desde el centro se comprobará que todos los alumnos mayores de 6 años cuentan con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En los casos en los que se compruebe que esto no es así, el centro proporcionará un dispositivo a modo de préstamo por tiempo determinado.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO	
Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 llevara nuevamente a la situación de confinamiento.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teletrabajo</li> <li>• Centros 3 días abiertos tras el confinamiento.</li> <li>• Conectividad y dispositivos de alumnos/ alternativas.</li> </ul>	
INFANTIL 1º CICLO	MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS
	Establecidas en el punto 4 del plan de contingencia.
	MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS
	INTERRUPCIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES. Sin perjuicio del carácter educativo de esta etapa, en este escenario no se considera viable la enseñanza diaria de y cotidiana a distancia debido a la edad de los alumnos y por la sobrecarga que ellos supondría para las familias.
INFANTIL 2º CICLO	MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS
	Establecidas en el punto 4 del plan de contingencia.
	MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS

- **Conexión periódica con los alumnos.** Se ha creado un aula virtual en Classroom y se ha establecido el proyecto que se realizará en caso de confinamiento. Para la elección del proyecto se ha considerado aquel tópico generativo que permite más posibilidades de desempeños online. Analizados los proyectos que se trabajarán este curso se ha establecido lo siguiente:

1° trimestre	Fantasia	Presencial y digital
	Ciencia	Presencial
2° trimestre	Máquina del tiempo	Presencial
	Lugares de la ciudad	Presencial y digital
3° trimestre	Animales y plantas	Presencial y digital
	La salud y el deporte	Presencial

Las familias podrán acceder al aula virtual a través de una cuenta de correo creada para el alumno donde los padres acceden como cuenta tutelada.

Además, haremos uso de la aplicación Genially para presentar los contenidos y con Padlet para establecer feedback de la implicación de las familias en el trabajo con sus hijos.

- **Tareas:** Las tareas se desarrollarán acorde a la edad de los alumnos y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.
- **Comunicación con las familias:** Las tutoras se comunicarán de forma periódica con las familias

ORGANIZACIÓN SEMANAL DURANTE EL CONFINAMIENTO		
Lunes	Proyectos	Videollamada grupal con toda la clase (micrófonos en silencio) para explicar la organización semanal y los contenidos que se van a trabajar cada día. -30 minutos para toda la clase-
Martes	Lectoescritura	Videollamada en pequeños grupos de 4-5 alumnos y de una duración de 30 minutos cada una.

	Miércoles	Religión y emociones	Enviamos la tarea junto con la explicación de la actividad. La motivación irá acompañada de un vídeo o grabación por parte del tutor.
	Jueves	Lógica- matemática	Videollamada en pequeños grupos de 4-5 alumnos y de una duración de 30 minutos cada una.
	Viernes	Inglés	Videollamada en pequeños grupos de 4-5 alumnos y de una duración de 30 minutos cada una. En compañía del auxiliar de conversación.
<b>ED. PRIMARIA</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>		
	Establecidas en el punto 4 del plan de contingencia.		
	<b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividad académica:</b> Los alumnos tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea. Se ha creado un aula virtual en classroom para una mayor facilidad del seguimiento de las clases. En ella, cada profesor irá subiendo los contenidos y actividades propias del curso y materia.</li> <li>● <b>Horario</b> tipo durante las sesiones no presenciales: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignaturas de 4 o 5 horas semanales en presencial, 3 sesiones virtuales</li> <li>● Asignaturas de 3 horas semanales en presencial, 2 horas virtuales</li> <li>● Asignaturas de 2 y 1 hora semanales en presencial, 1 hora virtual.</li> </ul> </li> <li>● <b>Flexibilidad en currículos de las materias y horarios:</b> el desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios.</li> </ul>		
<b>ED. SECUNDARIA</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>		
	Establecidas en el punto 4 del plan de contingencia.		
	<b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:</b> Reorganización de los horarios de las asignaturas a impartir durante todos los días lectivos.</li> <li>● <b>Horario</b> tipo durante las sesiones no presenciales: Se establece la siguiente distribución de las sesiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Asignaturas de 4 o 5 horas semanales en presencial, 3 sesiones virtuales</li> <li>○ Asignaturas de 3 horas semanales en presencial, 2 horas virtuales</li> <li>○ Asignaturas de 2 y 1 hora semanales en presencial, 1 hora virtual.</li> </ul> </li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adaptación de las programaciones didácticas:</b> Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales conforme a lo indicado en la instrucción quinta.</li> <li>• <b>Seguimiento de los alumnos con dificultades:</b> Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.</li> </ul>
--	--

#### ANEXO IV. CONCRECIÓN DEL ESCENARIO 4: SIN PROBLEMAS DE COVID-19

##### 1. MEDIDAS GENERALES PARA TODAS LAS ETAPAS:

- Los horarios de limpieza del centro serán acordes a la normativa sanitaria de cada momento.
- Se continuarán utilizando las plataformas educativas adaptadas a cada etapa de forma complementaria a la enseñanza presencial con objeto de incorporarlas como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los horarios se adecuarán a la situación de la finalización de la pandemia.

##### 1. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CADA ETAPA EDUCATIVA:

ESCENARIO 4: SIN PROBLEMAS DE COVID-19	
Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos por Covid-19	
INFANTIL 1º CICLO	MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS
	Situación normal con precaución.
	MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS
	Situación normal. Horario habitual establecido en el centro.
INFANTIL 2º CICLO	MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS
	Situación normal con precaución.
	MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS
	Se restaurará el horario habitual del centro para la Ed. Infantil.

	Se potenciará la utilización de plataformas educativas o aulas virtuales con la doble finalidad de curación de contenidos y de creación de actividades de aprendizaje. Digitalización de los Proyectos de Comprensión.
<b>ED. PRIMARIA</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>
	Situación normal con precaución.
	<b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS</b>
	Se restaurará el horario habitual del centro para la Ed. Primaria. Se potenciará la utilización de plataformas educativas o aulas virtuales con la doble finalidad de curación de contenidos y de creación de actividades de aprendizaje. De 1° a 4° de EP se revisarán la funcionalidad de classroom de aula. 5° y 6° continuarán con su aprendizaje tecnológico a través del proyecto 1x1.
<b>ED. SECUNDARIA</b>	<b>MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS</b>
	Situación normal con precaución.
	<b>MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS</b>
	Se restaurará el horario habitual del centro para la Ed. Secundaria. Se continuará promoviendo el uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos para mejorar y consolidar el proyecto 1x1. Valoración de la creación de materiales propios.

<b>Fecha de elaboración:</b> agosto 2020	<b>Fechas de revisión:</b> 27 de agosto 31 de agosto 3 de septiembre 25 de septiembre 20 de octubre 15 de noviembre
--	---

---

	Una vez al trimestre o siempre que sea necesario.
<b>Fecha de publicación:</b> <b>Publicación:</b> 4 de septiembre de 2020. <b>Actualización 1:</b> 27 de septiembre de 2020. Se introduce el punto 25 del documento antiguo: Resumen para dar respuesta a... <b>Actualización 2:</b> 20 de octubre de 2020. Se organiza el índice según el tipo de medidas: higiénicas, organizativas... Se revisan los días de cuarentena en el documento para las familias: ya no son 14 sino 10. Se cambia a formato apaisado para introducir las tablas de los escenarios. Se introduce la concreción de los escenarios a modo de anexos I, II, III, IV) <b>Actualización 3:</b> 15 de noviembre de 2020. Se revisa el alumnado de EI.	